

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALIBESAMONTY'S S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Mayo de 2020, siendo las 14 h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avda. Mariana de Jesús Nro. 32, SubSuelo 1 del Edificio Meditrópll de esta ciudad, se reúnen previa mutua convocatoria en sesión de Junta General Ordinaria los accionistas de ALIMENTOS Y BEBIDAS ALIBESAMONTY'S S.A.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Acciones y Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	%
Juan Vergara Almeldo	\$ 783	783	% 97.875
Bustamante Orfa Graciela	\$ 17	17	% 2.125
TOTALES	\$800	800	% 100.00

Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se designa Presidente y Secretario de la Junta al señor Juan Vergara y a la Ing. Christine Chemin Lacombe respectivamente. La presidencia de la Junta declara instalada la sesión y junta con el carácter de universal que es expresamente aceptado por todos los accionistas. Se procede a dar lectura y a tratar los puntos constantes del orden del día que es como sigue y que son aceptados:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administradora y Comisario por el ejercicio económico del año 2019
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y estado de Flujo de Efectivo, cortados al 31 de Diciembre del año 2019.
3. Conocimiento y resolución acerca de los Resultados del ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administradora y Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al Informe del Gerente General y de Comisario que luego de discutidos y analizados son aprobados por unanimidad. Estos informes pasan a integrar el expediente de esta Junta.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral cortados al 31 de Diciembre del año 2019.